



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

Valentina Herrera <valentinajesus2038@gmail.com>
Para: Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

10 de noviembre de 2021, 15:24

Muchas Gracias por la información.
Estaré atenta entonces al 10 de diciembre

El mié., 10 de nov. de 2021 14:05, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

Estimada:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en la Mesa de ayuda:

"Buenos días, estuve considerando que tendré que prolongar mi proceso de titulación para el próximo año. Por esta razón, entiendo que me corresponde, si así lo hiciera la BPR y la beca de alimentación para dos semestres más. Sin embargo, quisiera saber si hace falta renovar algún papeleo o solo sería suficiente la matrícula del próximo año"

Te cuento que estoy 2 beneficios tiene normativas diferentes, en caso de BPR, efectivamente se puede alargar por 4 semestres más en caso que estés matriculada y figures como egresada regular, además debes renovar a través de las web www.junaeb.cl a partir del 10 de diciembre.

Respecto a la beca de alimentación Junaeb, está sólo se extiende cuando hay disponibilidad presupuestaria del año en curso, es decir, si este año hay presupuesto disponible se podrá renovar, por lo que no te lo podemos confirmar, sólo esperar la renovación de abril 2022 aprox, donde también se revisa que estés en calidad de egresada regular.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO